

MANIFIESTO 8M



UN DÍA PARA ALZAR LA VOZ

El 8 de marzo es un día para alzar la voz, para recordar por qué seguimos aquí y por qué no podemos dar nada por garantizado. Es una jornada de reivindicación feminista y de defensa de la igualdad real, pero también de respuesta clara frente a quienes niegan la desigualdad, atacan el feminismo o cuestionan derechos que han costado años de lucha. Frente a esos discursos, el sindicalismo feminista se organiza, se moviliza y actúa, poniendo a las mujeres en el centro de la democracia y de la justicia social. Es verdad que en los últimos años se han dado pasos importantes en el empleo de las mujeres, fruto del diálogo social, la negociación colectiva y los avances legislativos. Pero la realidad cotidiana sigue mostrando desigualdades que

no desaparecen solas, donde las brechas de género siguen siendo estructurales. Las mujeres seguimos teniendo más dificultades para acceder a un empleo, soportamos más paro, más precariedad y más jornadas parciales que no elegimos, una situación que golpea con más fuerza a las mujeres migrantes y a quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Y todo ello se traduce, una vez más, en salarios más bajos y en un futuro laboral y vital más incierto.

La brecha salarial en Extremadura según los datos de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial, publicada en mayo de 2025 y **referida a 2023, ha empeorado al registrar un repunte de un 10,94% en 2022 a un 11,91% en 2023.**

Las mujeres extremeñas ganaron de media una diferencia de 2.997,91 euros menos que los hombres en 2023. Esta diferencia crece dado que la ganancia media de los hombres creció un 8,7% por encima del 7,5% que creció la de las mujeres.

Cabe destacar que la brecha salarial en las mujeres también afecta a las pensionistas. La pensión media de las mujeres extremeñas es de 1.154,28 euros frente a los 1.337,38 euros que reciben los hombres, una diferencia de 183,1 euros, esto es una brecha del 13,7%. De esta forma, el 72,6% de las pensionistas mujeres de Extremadura recibe una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional frente al 50,4% de los hombres.

8 DE MARZO, UN DÍA PARA ALZAR LA VOZ

Persiste el trabajo a tiempo parcial como factor decisivo en la discriminación salarial hacia las mujeres. La parcialidad continúa siendo un fenómeno que afecta casi exclusivamente a las mujeres ocupadas extremeñas frente a los hombres. El trabajo a tiempo parcial es no voluntariamente elegido por las personas trabajadoras sino, en ocasiones, la única opción que existe para poder trabajar. Con datos de la encuesta cuatrienal de 2022 la brecha salarial era del 9,54% en dicho ejercicio.

Hasta 2024 y como efecto secundario de la reforma laboral la parcialidad se había venido reduciendo. Según la EPA en 2024, esta evolución positiva continúa en los hombres mientras que se quiebra en las mujeres ya que pasa de un 21,7% a un 22,4%. Abundando en este aspecto, y de acuerdo con la Seguridad Social, de media en 2025 de las personas afiliadas al régimen general en Extremadura un **30,33% de las mujeres tenían un contrato a tiempo parcial frente a un 11,28% de los hombres.**

La falta de corresponsabilidad y de servicios públicos de cuidados suficientes sigue siendo uno de los principales frenos a la igualdad. Son muchas las mujeres que se ven obligadas a renunciar a un empleo, a reducir su jornada o a aceptar trabajos precarios para poder

cuidar, lo que limita su independencia económica y agranda las desigualdades. También es importante poner el foco en la violencia machista en el trabajo. El acoso sexual y por razón de sexo sigue siendo una realidad demasiado habitual y poco denunciada.

Por eso, debe reclamarse: **tolerancia cero, el cumplimiento real de los protocolos y que las víctimas puedan ejercer todos sus derechos laborales y sociales sin miedo ni obstáculos.**

LA IGUALDAD NO AVANZA SOLA, HAY QUE EMPUJARLA CADA DÍA

Por eso seguimos reclamando:

♀ Salarios dignos que reduzcan la brecha, planes de igualdad que se cumplan de verdad y políticas públicas que tengan en cuenta la vida real de las mujeres. Queremos empleo de calidad, menos precariedad y más tiempo para vivir, con jornadas que permitan conciliar sin renuncias.

♀ Sabemos que sin cuidados no hay igualdad. Necesitamos un sistema público fuerte, corresponsable y que dignifique a quienes sostienen la vida, porque cuidar no puede seguir siendo una carga casi exclusiva de las mujeres. Y defendemos, sin matices, los derechos sexuales y reproductivos, el acceso al aborto en la sanidad pública y la protección de todos los avances logrados frente a cualquier intento de retroceso.

Este 8 de marzo miramos también más allá de nuestras fronteras, con solidaridad y compromiso con las mujeres que ven recortados sus derechos o sufren violencias en cualquier parte del mundo. Porque solo organizadas, unidas y desde el feminismo sindical seguiremos avanzando hacia una sociedad más justa, más igualitaria y libre de violencias.

